



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 130/2018**  
Bahía Blanca, 9 de abril de 2018

**VISTO**

La implementación de la carrera Licenciatura en Enfermería mediante el Programa PEUZO

El proceso de acreditación de la Licenciatura en Enfermería.

El contenido de la Res. CSU 72/18, mediante la cual se determinan las designaciones del ciclo lectivo 2018.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, la Secretaria General Académica solicita la designación de un Coordinador de Sede de la carrera de Licenciatura en Enfermería, que se dicta en el marco del PEUZO;

Que la carrera Licenciatura en Enfermería en la zona cuenta con varias cursados simultáneos que requieren la gestión del equipo docente responsable;

Que, para el proceso de Acreditación de Licenciatura en Enfermería, el cursado de la carrera en la zona mediante el programa PEUZO se ha presentado como una Sede de Carrera itinerante con extensiones áulicas en cada una de las localidades.;

Que para el proceso de Acreditación antes mencionado resulta necesario la formalización de un Coordinador de Sede de la Licenciatura en Enfermería;

Que las actividades del coordinador de Sede de la Licenciatura en Enfermería serán financiadas mediante fondos del programa PEUZO;

Que la docente Lic. Noelia Di Sanzo se desempeña en la función antedicha desde el 1º de junio de 2017 y es la única interesada en cumplir con dicha función;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 4 de abril;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

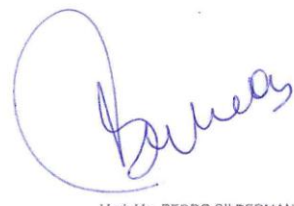
ARTÍCULO 1º: Asignar funciones de Coordinadora de Sede de la Licenciatura en Enfermería a la Docente Noelia Di Sanzo (Legajo 12810) desde el 4 de abril y hasta el 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: La remuneración que perciba la docente Di Sanzo será financiada a través de los fondos previstos para tal fin por el programa PEUZO.

ARTÍCULO 3º: Infórmese a la docente y pase a la oficina administrativa del PEUZO.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD